



Ayuntamiento de Hazas de Cesto

BANDO

De conformidad con los datos del Servicio Municipal de Aguas de Hazas de Cesto, se comunica a los vecinos que **pueden utilizar el agua de la red para cualquier uso** a partir de esta fecha.

Por tanto, quedan sin efecto las restricciones publicadas por el Ayuntamiento de Hazas de Cesto con fecha 28/10/2024.

El alcalde

Enrique Lastra Arredondo



En Hazas de Cesto a 30/10/2024